

Nota de premsa

El Colegio de Economistas de Cataluña analiza las últimas novedades en la auditoría de cuentas

El Colegio de Economistas de Cataluña acogió la 17ª Jornada Técnica de Auditoría coincidiendo con el 35 aniversario del REA + REGA en que los ponentes lamentaron las trabas que se encuentra el sector a la hora de desarrollar la profesión y reclamaron más atención por parte de la administración a sus demandas.

Barcelona, 2 de octubre de 2017.- La sede del Colegio de Economistas de Cataluña (CEC) en Barcelona acogió el pasado viernes 29 de septiembre la 17ª Jornada Técnica de Auditoría coincidiendo con el 35 aniversario del REA+REGA.

El decano del CEC, **Joan B. Casas**, fue el encargado de dar la bienvenida al cerca del centenar de profesionales del mundo de la auditoría que participaron en la jornada. Casas aseguró que "la pregunta que nos hacemos es si la auditoría se adapta al mismo ritmo que el mundo de la economía y la empresa" e identificó el cambio constante del sector económico como uno de los principales handicaps de los profesionales de la auditoría. En este sentido, el decano del CEC también rompió una lanza a favor del reconocimiento de la labor de los auditores afirmando que "los honorarios de hoy en día no están en correspondencia con la responsabilidad que asumimos".

El presidente del REA + REGA, **Carlos Puig de Travy**, y el presidente de la Comisión de Auditoría del Colegio y del REA+REGA en Cataluña, **Emilio Álvarez**, fueron los encargados de cerrar la bienvenida de la jornada. Puig de Travy y Álvarez coincidieron en la necesidad de celebrar jornadas de auditoría para aportar contexto y debate en el sector. "La jornada da respuesta a inquietudes que tenemos los profesionales del mundo de la auditoría" sentenció Emilio Álvarez.

La relación entre el fraude contable de las empresas y la tarea del auditor centró la primera conferencia de la jornada a cargo del catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra y presidente de ACCID **Oriol Amat**, la ponencia del cual giró en torno al margen del auditor para detectar fraude o maquillaje de cuentas. "Los controles de la empresa y la auditoría encuentran el 30% de fraudes" aseguró Amat, que instó a los auditores a "aplicar un poco más de desconfianza" en relación con las cuentas de las empresas. En este sentido afirmó que "un 10% de las compañías a nivel mundial cometen fraude". Un porcentaje que se eleva hasta el 40% si se suman las empresas que presentan maquillaje en las cuentas.

La segunda conferencia del encuentro corrió a cargo del Coordinador del Comité de Normas y Procedimientos del REA + REGA, **Txema Valdecantos**. El ponente reiteró el compromiso del Comité para mejorar la normativa existente para los profesionales de auditoría. "Estamos luchando para que nuestra actividad sea

atractiva para los futuros profesionales" aseguró Valdecantos, que también criticó la norma internacional de control de calidad del 2011 afirmando que "seduce poco a los auditores". Por otra parte, Valdecantos recordó que la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) es la única que adquiere rango de ley y mostró el compromiso del Comité de "seguir luchando para aplicar cambios" que faciliten el trabajo de los auditores, a pesar de lamentar las dificultades que encuentran para ser escuchados por parte de los actores políticos. La conclusión final del ponente fue clara: "necesitamos que la aplicación de la normativa de auditoría de cuentas en España pase de ser asfixiante a ser apasionante".

La tercera ponencia del día estuvo encarada a analizar las responsabilidades administrativas, civiles y penales del auditor. El economista, abogado y auditor de cuentas **Félix Pedrosa** advirtió que la auditoría es cada vez una profesión de mayor riesgo que se expone a múltiples demandas. "Tenemos la seguridad de que las reclamaciones irán a más" aseguró Pedrosa, que recomendó a los asistentes llevar los recursos a la vía contencioso-administrativa. Pedrosa también lamentó que los riesgos comentados hacen que "la profesión deje de motivar".

La última intervención de la mañana se centró en debatir sobre las oportunidades de negocio para los pequeños auditores en el sector público. Protagonizada por el presidente de la Fundación Formación e investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) **Miguel Ángel Cabezas**, quien recordó que "cerca del 50% del PIB" recae en el sector público y recalcó la importancia de trasladar la auditoría a los consistorios. "Nos encontramos ante una normativa muy rigurosa pero hay muchos ayuntamientos que no pasan cuentas" añadió.

La sesión de tarde de la jornada se inició con una conferencia centrada en el *compliance* y el papel del auditor de cuentas en la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El abogado penalista y socio fundador de Molins & Parés *Compliance* **Marc Molins** defendió "la necesidad de desvincular la ética del derecho penal" y añadió que "estamos ante una multiplicación de las figuras delictivas y de un desbordamiento del concepto de autor". Por su parte, la senior manager del Área de Consultoría-Risk Management de Horwath PLM Auditores SLP **Yazomary García** se centró en los siete elementos que debe tener un programa de *compliance* para que sea efectivo: "la definición de los responsables del programa; el establecimiento de políticas, procedimientos, protocolos y estándares; la apuesta por la educación, la formación y la comunicación; el establecimiento de un programa de monitoreo y seguimiento y la imposición de una investigación y de un régimen disciplinario así como de acciones correctivas".

A continuación el vicepresidente del REA + REGA y socio-director de Eudita Persevia Auditores de Cuentas, SL. **Eladio Acevedo** analizó el nuevo informe del auditor independiente adaptado a la NIA-SE R repasando todos los cambios técnicos y la nueva estructura y orden a tener en cuenta en las auditorías referentes a ejercicios iniciados a partir del 17 de junio de 2016. Acevedo subrayó que "con las NIA se describirán en caso necesario las cuestiones clave".

Finalmente, el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) **Enrique Rubio** disertó sobre el presente y futuro en la auditoría de cuentas y la contabilidad. Rubio explicó que "actualmente en España hay 4.102 auditores ejerciendo y 1.384 sociedades de auditoría, con una producción de 59.598 trabajos de auditoría y generando 652,24 millones de euros de facturación". También justificó la regulación de la auditoría "por su relevancia pública y función de interés público". Rubio explicó que "se ha decidido modificar en el ámbito de la Unión Europea la normativa en los últimos años por las deficiencias detectadas en la práctica auditora, la generación de información fraudulenta y la detección de empresas en principio viables después abocadas a un concurso de acreedores o liquidación". "Todo ello ha generado una falta de credibilidad en general en la empresa y en particular en la información financiera auditada que suministran las empresas", admitió Rubio, que añadió que "el objetivo de la nueva ley de auditoría de cuentas es generar una mayor protección del interés público". Por otra parte, el presidente del ICAC comentó que se está trabajando en un futuro reglamento de auditoría "que aporte una mayor seguridad jurídica que permita una plena y eficaz aplicación del nuevo marco exigido por la Unión Europea". En relación a la normativa de contabilidad, Rubio recordó que las principales novedades incorporadas tienen que ver con "la simplificación para las pequeñas empresas, el establecimiento de criterios de valoración de inmovilizado intangible y la exclusión y dispensa de la obligación de consolidar".

La clausura de la jornada corrió a cargo del presidente del Consejo General de Economistas **Valentí Pich**, del presidente del REA + REGA del Consejo General de Economistas **Carlos Puig de Travy** y del presidente de la Comisión de Auditoría del Colegio y del REA+REGA en Cataluña **Emilio Álvarez**.

El **Colegio de Economistas de Cataluña**, que cuenta con más de 8.000 colegiados y más de 2.000 sociedades y despachos vinculados dedicados profesionalmente a las diferentes vertientes de la economía y la empresa, está considerado como una institución que, a través de la organización de actividades y servicios muy diversos, se configura como un centro de formación y reciclaje de los profesionales y como un foro de opinión abierto a la sociedad en general.

Para más información:

Gabinete de prensa Colegio de Economistas de Cataluña

Víctor Bottini (679983346) y Clara Bassols (620037450)

cecprensa@coleconomistes.cat